



Propuesta de directrices del Estado de Zacatecas

Directriz 1.

Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.

Aspectos clave de mejora:

- Elaborar un diagnóstico nacional
- Gestionar incrementos presupuestales que garanticen una atención educativa de calidad.
- Desarrollar un plan nacional de atención educativa con la participación de las entidades federativas.
- Desarrollar programas estatales para la atención educativa de la niñez migrante agrícola.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial para establecer una política integral.
- Promover la participación de las autoridades municipales.
- Impulsar el trabajo colaborativo con distintos actores sociales.
- Promover una mayor participación de las madres, padres o tutores en la gestión educativa.
- Potenciar el Convenio Marco de Colaboración para Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes en beneficio de la educación de la niñez de este sector poblacional.

Directriz 2.

Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.

Aspectos clave de mejora:

- Incorporar al Servicio Profesional Docente al personal con funciones de docencia en los servicios educativos dirigidos a la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
- Instrumentar programas de especialización para la atención educativa a estudiantes de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
- Fortalecer los contenidos de interculturalidad dentro de los programas de formación inicial de docentes.
- Fomentar un desarrollo curricular pertinente con enfoque intercultural.
- Diseñar materiales educativos específicos para la atención a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
- Promover espacios de trabajo colegiado en torno a la atención educativa de NNA migrantes agrícolas.



Directriz 3.

Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.

Aspectos clave de mejora:

- Establecer mecanismos institucionales que estimulen y faciliten el acceso a los servicios educativos.
- Implementar un sistema Unificado de Información Educativa que permita consultar el historial académico.
- Establecer en los registros de control escolar y estadísticos un rubro para señalar si el estudiante pertenece a una familia de jornaleros agrícolas migrantes.
- Adecuar las normas de control escolar.
- Establecer registros únicos de evaluación.
- Aprovechar el Sistema Unificado de Información Educativa para fortalecer las intervenciones institucionales.

Directriz 4.

Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.

Aspectos clave de mejora:

- Impulsar la evaluación de los distintos componentes del servicio educativo.
- Sistematizar experiencias estatales y locales innovadoras.
- Promover el fortalecimiento de capacidades entre los servidores públicos para fomentar la innovación, evaluación y gestión social de proyectos, así como la propia gestión institucional.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ZACATECAS
DRA. GEMA A. MERCADO SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.c.p. **Profr. José Manuel Maldonado Romero**.- Subsecretario de Educación Básica y Normal. Para su conocimiento.
C.c.p. **Profr. Antonio Reyes Carlos**.- Coordinador Estatal del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. Para su atención